BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2014/595
11 de Abril de 2014

Sr. Oscar Pérez
Coordinador General
Ministerio de Hacienda
uepincoop@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamo 1818/OC-PR. Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP. *Selección Directa de la firma WOCCU para el "Diseño del Nuevo Modelo de Supervisión Fiscalización y Supervisión Auxiliar"*. **Evaluación Técnica/Económica y Contrato Negociado Rubricado.**

De nuestra consideración:

Recibimos su nota Nº 50 del 3 de abril del 2014, mediante la cual remiten al Banco los resultados de la Evaluación Técnica y Económica, así como el Contrato Negociado y Rubricado con la firma World Council of Credit Unions, Inc. (WOCCU), a ser financiada con recursos del Programa de la referencia.

Con base a lo anterior, el Organismo Ejecutor solicita la no-objeción del Banco para realizar la siguiente adjudicación:

Empresa Adjudicada	Descripción	Monto Total (*)	Categoría
World Council of Credit Unions, Inc (WOCCU)	*Diseño del nuevo modelo de Supervisión y Fiscalización y Supervisión Auxiliar*	USD. 150.000	02.00.00

(*) El monto incluye impuestos locales que será financiado con recursos del Aporte Local

Al respecto, luego de revisar la documentación de respaldo remitida, le informamos nuestra no objeción a la propuesta de adjudicación y al contrato negociado. Agradeceremos nos remitan copia del contrato debidamente firmado con la empresa adjudicataria.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos

Francisco Demichelis
Especialista en Instituciones Financieras